



BECAS DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN GENZYME

La Fundación Genzyme, en su propósito de fomentar y promover la investigación y el avance técnico y científico en el ámbito de las enfermedades raras, minoritarias o de baja prevalencia, especialmente las enfermedades de depósito lisosomal, convoca dos becas de investigación con el fin de mejorar la prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías mencionadas.

Dirigidas a:

- Profesionales de ciencias de la salud con titulación superior que desarrollen su labor en una institución española, y lleven a cabo proyectos de investigación dedicados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades por depósito lisosomal.

Dotación: Cada beca estará dotada económicamente de un total de 7.500 € para cada proyecto seleccionado.

Plazo: El plazo para la realización del proyecto se establecerá entre 12 meses (plazo de realización mínimo) y 24 meses (máximo). En cada caso, se determinará de acuerdo con la propuesta del solicitante y del interés del proyecto a realizar.

Presentación Solicitudes y Documentación:

1. Cumplimentar la instancia de solicitud y el modelo de memoria de proyecto según modelo que estará disponible en la web www.fundaciongenzyme.es y del FEEL: www.enfermedadeslisosomales.es (sección Becas).
2. Junto a la instancia de solicitud, adjuntar la siguiente documentación:
 - o Fotocopia del DNI
 - o Título de licenciatura ó doctorado del titular de la solicitud
 - o Currículum Vitae abreviado (dos páginas máximo) de todos los participantes en el proyecto
 - o Memoria del proyecto de investigación según modelo.
 - o Certificación del director del centro dónde se va a realizar o coordinar el trabajo, justificando que reúne las debidas condiciones para ello.
 - o Informe favorable del presidente de la Comisión Ética del centro
3. Se remitirán dos copias de toda la documentación del siguiente modo:
 - o Una copia por email a la dirección de correo electrónico: fundaciongenzyme@genzyme.com
 - o La copia de los documentos originales firmados, enviada por correo certificado o mensajería debidamente identificado y a la dirección o postal:

FUNDACIÓN GENZYME
CONVOCATORIA BECAS ENFERMEDADES LISOSOMALES
2013
c/ Martínez Villergas, 52, 4º planta
28.027 Madrid



Plazo Presentación Solicitudes: 5 de abril de 2013.

Plazo Interno: 29 de marzo de 2013.

Más Información: [Bases Convocatoria.](#)